



Callao, 12 de Junio de 2011

### MARINA DE GUERRA DEL PERÚ DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

#### AVISO ESPECIAL Nro 30

#### DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DEL ESTADO DEL MAR

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Desde el domingo 05 de junio a la fecha, en zonas costeras del Litoral se vienen presentado oleajes anómalos de Ligera, Moderada y Fuerte intensidad, proveniente del océano Pacífico Sur, de acuerdo con lo informado por esta Dirección mediante los Avisos Especiales Nros. 28 y 29 de fecha 03 y 09 de junio 2011 respectivamente.
2. Actualmente el Estado del Mar presenta Condiciones Normales en el Litoral Norte, oleaje intermitente de Ligera Intensidad en el Litoral Centro y de Ligera a Moderada Intensidad en el Litoral Sur.
3. Sin embargo, debido al persistente desarrollo de intensas perturbaciones en latitudes medias y altas del Océano Pacífico Sur, que continúan generando oleajes anómalos, los mismos que se extienden en dirección de nuestro dominio marítimo; en la madrugada del lunes 13, el oleaje en zona costera del Litoral Central se incrementaría a Moderada intensidad y en el Litoral Sur a Fuerte Intensidad; mientras que, hacia el Litoral Norte, se aproximarían oleajes intermitentes de Ligera Intensidad en horas de la mañana del lunes 13 y aumentaría a Moderada Intensidad en la tarde del mismo día.
4. Estos oleajes afectarían principalmente las áreas abiertas o semi-abiertas cuyo ingreso está orientado hacia el Sur-oeste.
5. Se prevé la disminución gradual del oleaje en la tarde del martes 14 y el restablecimiento de las Condiciones Normales en todo el litoral en horas de la mañana del miércoles 15 de junio; sin embargo; debido a la variabilidad de los sistemas atmosféricos, no se descarta que en el Litoral Centro y Sur continúen presentando oleajes intermitentes de Ligera Intensidad durante los días jueves 16 y viernes 17 de junio.
6. Se recomienda continuar adoptando medidas preventivas para las actividades portuarias, pesca, deportivas y de recreo.
7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos.